



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES, POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL CONVOCATORIA 2024

Mediante Resolución de 13 de junio de 2024, de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades de protección animal en 2024.

La disposición séptima de esta resolución establece que la valoración se realizará por una Comisión de Valoración de conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 de las bases reguladoras, que estará integrada por un presidente y tres vocales designados mediante resolución del Director General de Derechos de los Animales, entre funcionarios/as del grupo A1/A2 de la Dirección General de Derechos de los Animales.

En virtud de lo anterior

RESUELVO

Nombrar, como miembros de la comisión de valoración de las entidades solicitantes admitidas a los siguientes Vocales:

- Dña. ANA CATALAN ALCALÁ, funcionaria del grupo A1 de la Dirección General de Derechos de los Animales.
- D^a CRISTINA VILLEGAS GARCÍA, funcionaria del grupo A1 de la Dirección General de Derechos de los Animales.
- D. ANTONIO CAMINERO FLORES, funcionario del grupo A2 de la Dirección General de Derechos de los Animales.

Siendo el órgano competente para la resolución del procedimiento el Director General de Derechos de los Animales, en virtud de lo establecido en la Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias, presidirá la Comisión de valoración D. ALFREDO AGUSTÍN SANCHEZ DE DIOS, Director de la División de Bienestar de los Animales.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL

JOSE RAMON BECERRA CAROLLO

CORREO ELECTRÓNICO: dgderechosanimales@dscg.gob.es

DIRECCIÓN POSTAL Y REGISTRO:
Paseo del Prado, 18 - 20
28071 Madrid

